

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del EjércitoCurso de operadores en sistemas
de dirección de tiro antiaéreo

I.—Desarrollo

Tendrá lugar en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, con arreglo a los programas aprobados por este Estado Mayor Central y con una duración de noventa días, comprendidos del 25 de marzo al 22 de junio, ambos inclusive.

II.—Designación de alumnos

Asistirán sargentos de las Unidades Antiaéreas y Centros de Enseñanza que a continuación se indican, en la proporción que se detalla.

Regimiento de Artillería A. A. número 71.—Tres.

Regimiento de Artillería A. A. número 72.—Uno.

Regimiento de Artillería A. A. número 73.—Uno.

Regimiento de Artillería A. A. número 74.—Uno.

Regimiento de Artillería A. A. número 75.—Cinco (uno por cada Grupo).

Regimiento de Artillería A. A. número 76.—Uno.

Grupo A. A. Independiente número I. Uno.

Grupo A. A. Independiente número II.—Uno.

Grupo A. A. Independiente número III.—Uno.

Academia de Artillería.—Uno.

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.—Dos.

Las Autoridades Regionales correspondientes propondrán los sub-

oficiales que deben designarse de las citadas Unidades y Centros, teniendo en cuenta las normas siguientes:

—No haber hecho otro curso análogo con anterioridad.

—Preferentemente voluntarios y con la menor edad posible. Estas propuestas tendrán entrada en el Estado Mayor Central del Ejército (Jefatura de Instrucción y Enseñanza) antes del 12 de marzo próximo.

—Oportunamente será publicada en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio la relación de los suboficiales designados.

III.—Incorporación

Las Autoridades Militares correspondientes pasaportarán a los alumnos que se designen, con la antelación necesaria para que efectúen su incorporación a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en Fuencarral (Madrid), a las nueve horas del día 25 de marzo.

IV.—Devengos

Los suboficiales designados para asistir a este curso que tengan que abandonar su residencia oficial efectuarán los viajes de incorporación a la Escuela y de regreso a sus destinos en ferrocarril y vía marítima y por cuenta del Estado, percibiendo durante los mismos y su permanencia en Madrid las dietas o asignación de residencia reglamentarias.

Los que por razón de su residencia oficial no tengan derecho a dietas percibirán la gratificación de estudios reglamentaria, que será reclamada y abonada por los Cuerpos a que aquéllos pertenezcan, con cargo al presupuesto vigente, sirviendo de comprobante para tal reclamación el certificado mensual expedido por la Escuela.

Madrid, 25 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

INSTRUCCION PREMILITAR
SUPERIOR

Bajas

Por no finalizar la carrera en el plazo reglamentario, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 30 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que asimismo se indican.

Con el fin de que completen el tiempo de su servicio militar la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo, en las condiciones que determina el apartado I.) del caso I del artículo 36 de las citadas Instrucciones.

Arma de Infantería

Don José Suárez Haba, del reemplazo de 1944, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 10 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 257) y a sargento de complemento por O. C. de 11 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 260).

Don Francisco Fuentes Padilla, del reemplazo de 1945, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 270) y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 266).

Don Enrique Torres Puche, del reemplazo de 1946, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 279) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 274).

Don Julio Montalbán Fernández, del reemplazo de 1946, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 269) y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 266).

Don Eladio Galán Sánchez, del reemplazo de 1947, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 282) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275).

Don Luis Rodríguez Chappory, del reemplazo de 1948, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 269) y a sargento de complemento por O. C. de 25 de noviembre de 1949 (D. O. núm. 269).

Don Antonio Navascués Besco, del reemplazo de 1950, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 269) y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 264).

Arma de Caballería

Don Alfredo Gijón Belmonte, del reemplazo de 1947, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 28 de octubre de 1946 (D. O. núm. 247) y a sargento de complemento por O. C. de 16 de octubre de 1945 (D. O. núm. 239).

Madrid, 25 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Por haber cesado en sus estudios, y a petición propia por motivos particulares, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado I.) del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que se indican.

Con el fin de que completen el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo, en las condiciones que determina el mencionado apartado, caso y artículo de las citadas Instrucciones.

POR CESE DE ESTUDIOS

Arma de Infantería

Don Juan Torres Ferrer, del reemplazo de 1942, Distrito de Madrid, as-

cendido a alférez eventual por Orden circular de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 249) y a sargento de complemento por O. C. de 25 de octubre de 1947 (D. O. núm. 244).

Don Francisco Sancho López, del reemplazo de 1942, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por O. C. de 13 de octubre de 1944 (D. O. núm. 235) y a sargento de complemento por O. C. de 15 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286).

Don Mario Valdivia Gutiérrez, del reemplazo de 1946, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 270) y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 264).

Don Rufino Alvarez Rodríguez, del reemplazo de 1947, Distrito de Oviedo, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 263) y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 264).

Don León Gascón Tomás, del reemplazo de 1948, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 282) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 276).

Don Diego Pérez Viezma, del reemplazo de 1950, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279) y a sargento de complemento por O. C. de 26 de enero de 1952 (D. O. núm. 27).

Don Antonio Chillón Fernández, del reemplazo de 1951, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 28 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279) y a sargento de complemento por Orden circular de 23 de mayo de 1952 (D. O. núm. 122).

Don José Iglesias Palomar, del reemplazo de 1951, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden de 28 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279) y a sargento de complemento por O. C. de 26 de enero de 1952 (D. O. núm. 27).

Don Constantino Valdés Colunga, del reemplazo de 1952, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 290) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275).

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Don Carlos Fernández Candelas, del reemplazo de 1944, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 5 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 280) y a sargento de complemento por O. C. de 24 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 271).

Don Víctor Ramos-Catalina y Bar-daxi, del reemplazo de 1949, Distri-

to de Sevilla, ascendido a alférez eventual por O. C. de 5 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 280) y a sargento de complemento por O. C. de 24 de noviembre de 1948 (D. O. número 271).

Don José Camps Sánchez, del reemplazo de 1949, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 12 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 283) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 279).

Don Guillermo Ardíd Gil, del reemplazo de 1949, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y a sargento de complemento por O. C. de 12 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 286).

Arma de Artillería (Escala Antiaérea)

Don Gonzalo Brunet Ayllón, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y a sargento de complemento por O. C. de 12 de diciembre de 1949 (D. O. número 286).

A PETICION PROPIA, POR MOTIVOS PARTICULARES

Arma de Infantería

Don José Linares Linares, del reemplazo de 1945, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 282) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 276).

Don José de la Sierra Fernández, del reemplazo de 1946, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 282) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 276).

Don Emiliano Clemente Gil, del reemplazo de 1947, Distrito de Valladolid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 20 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 288) y a sargento de complemento por O. C. de 25 de noviembre de 1949 (D. O. núm. 269).

Don Arturo Mazorra Gómez, del reemplazo de 1948, Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 282) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275).

Don Jesús Aznar Ibáñez, del reemplazo de 1949, Distrito de Zaragoza, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 28 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de mayo de 1952 (D. O. núm. 122).

Don José Mohedano Castillo, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 281) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 274).

Don Fernando Beneito Gimena, del reemplazo de 1950, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 268) y a sargento de complemento por O. C. de 13 de noviembre de 1943 (D. O. núm. 264).

Arma de Artillería (Escala Campaña)

Don Manuel Garzón Díaz de la Serna, del reemplazo de 1945, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por O. C. de 23 de octubre de 1946 (D. O. núm. 248) y a sargento de complemento por O. C. de 16 de octubre de 1945 (D. O. núm. 240).

Don Enrique Riesgo Fragua, del reemplazo de 1952, Destacamento de Cao, ascendido a alférez eventual por O. C. de 16 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por O. C. de 30 de enero de 1952 (D. O. núm. 32).

Arma de Ingenieros

Don Ramón Torner Marco, del reemplazo de 1943, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 11 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 279) y a sargento de complemento por O. C. de 24 de noviembre de 1943 (D. O. núm. 273).

Madrid, 25 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Por haber sido declarado falto de aptitud física para el ascenso, como comprendido en el Grupo III del vigente Cuadro de Inutilidades, y de acuerdo con lo dispuesto en la vicisitud b) del apartado II₂ del caso II del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior el alférez eventual de complemento del Arma de Ingenieros D. Ramón de la Azuela Rodríguez, del reemplazo de 1950, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 13 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 288) y a sargento de complemento por O. C. de 11 de diciembre de 1954 (D. O. número 287), dejando de ostentar el empleo eventual que le fué conferido por la Orden que se indica, quedando en la situación militar que

determina la mencionada vicisitud, apartado, caso y artículo.

Madrid, 25 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Por haber sido declarado falto de aptitud física para el ascenso, como comprendido en el Grupo II del vigente Cuadro de Inutilidades, y de acuerdo con lo dispuesto en la vicisitud b), del apartado II₂ del caso II del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. número 191), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior, el alférez eventual de complemento del Arma de Ingenieros D. Fernando Henríquez de Luna Treviño, del reemplazo de 1943, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 13 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 288), y a sargento de complemento por Orden circular de 11 de diciembre de 1954 (D. O. número 287), dejando de ostentar el empleo eventual que le fué conferido por la Orden que se indica, quedando en la situación militar que determina la mencionada vicisitud, apartado, caso y artículo.

Madrid, 25 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Por haber sido declarado falto de aptitud física para el ascenso, como comprendido en el Grupo III del vigente Cuadro de Inutilidades, y de acuerdo con lo dispuesto en la vicisitud b), del apartado II₂ del caso II del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. número 191), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior, el alférez eventual de complemento del Arma de Artillería (Escala de campaña) don José Calvo Calvo, del reemplazo de 1951, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 11 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 286), y a sargento de complemento por Orden circular de 9 de diciembre de 1954 (D. O. número 285), dejando de ostentar el empleo eventual que le fué conferido por la Orden que se indica, quedando en la situación militar que determina la mencionada vicisitud, apartado, caso y artículo.

Madrid, 23 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la norma VI de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44) y por reunir las condiciones exigidas en la norma I y II de la precitada Orden, se destinan, como guardias de segunda, al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al personal que a continuación se expresa:

Cabo primero Emilio Vázquez Villareal, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif número 8.

Otro, Cipriano Tapia Tapia, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10 (permiso ilimitado).

Cabo José Lozano Martín, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, Sebastián Fernández Cáno, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, Marcellino González Rodríguez, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, José Sánchez Bueno, del Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, Blas Aznar Romo, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 3 (permiso ilimitado).

Otro, Eugenio Moreno Esteban, del Regimiento de Artillería núm. 29 (permiso ilimitado).

Otro, Juan Cubillo Lora, del Regimiento de Infantería Oviedo número 63 (permiso ilimitado).

Otro, Angel García Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 27 (permiso ilimitado).

Otro, Ildelfonso San Antonio Riba, del Regimiento de Infantería Toledo número 35 (permiso ilimitado).

Soldado Mariano Santos Benito, de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

Otro, Daniel del Cerro Dueñas, del Regimiento de Zapadores núm. 6 (permiso ilimitado).

Otro, Anacleto Valbuena Díez, del Regimiento de Artillería núm. 47 (permiso ilimitado).

Otro, Tomás Marcos Gago, del Regimiento de Artillería núm. 61 (permiso ilimitado).

Otro, Isidro López Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 63 (permiso ilimitado).

Otro, Valero Ansedo Cascudo, del Regimiento Infantería Isabel la Católica núm. 29 (permiso ilimitado).

Otro, Octavio Caselles Sánchez, del Regimiento Wad-Ras núm. 55 (permiso ilimitado).

Otro, Marciano Ortega Antón, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao (permiso ilimitado).

Otro, Jesús Meléndez Fernando, del Regimiento de Infantería C. C. C. Bailén núm. 60 (permiso ilimitado).

Otro, Agustín Yubero Santos, del Regimiento de Artillería núm. 30 (permiso ilimitado).

Madrid, 26 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Angel Ramirez de Cartagena y Marcada, Subinspector de La Legión, al comandante de Infantería (Escala activa), Primer Grupo D. José María Lorente Arteaga, actualmente en situación de disponible y a mis órdenes en Marruecos, plaza de Ceuta.

Madrid, 26 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Bajas

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el mismo y en el Ejército por fin de enero de 1957, el oficial-moro de primera clase Sidi Mohamed Ben Maanan Ben Haddu, núm. 18.515, en situación de procesado en Marruecos (Melilla).

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Continuación en filas

De acuerdo con lo dispuesto en la norma 2.ª de la Orden de 21 de mayo de 1954 (D. O. núm. 115) se concede la continuación en filas por un tercer período de un año a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan.

Teniente de complemento de Infantería D. Antonio Antequera Cara, del

Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Francisco Pérez Villegas, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Manuel Baladrón Rodríguez, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. César Barrachina Echevarría, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Luis Fernández Sáez, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. José Sicilia Ortega, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. José Pérez Quirós, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Jaime Villanueva González, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

Otro, D. Francisco Núñez Ortiz, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

Otro, D. Manuel Geijo Fernández, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Manuel Vázquez Cabrera, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Conrado Arenas Gómez, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Enrique Iboleón Hurtado, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. José Serrano Castilla, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Manuel Garrido Costela, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Angel Linares Gómez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Pedro López Rodríguez, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Otro, D. José Chicoy Daban, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Manuel López Rodríguez, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Francisco Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Carmelo Sánchez López, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Luis Rallego Gómez, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Otro, D. Juan Nogués Alabarta, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Enrique Brines Lorente, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Juan Janini Alpera, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Florencio García Mangas,

del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. Manuel Beccaria Lago, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Teodoro Toral Rodríguez, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Zenón Laguna Laguna, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Manuel Montalvo González, del Regimiento de Infantería León número 38.

Otro, D. Manuel Calleja Fortea, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Otro, D. Fulgencio Navarro Martínez, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro, D. José Pons Pérez, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro, D. Francisco Fernández Soler, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Alfredo Villarroel Ochando, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

Otro, D. Domingo Santiago Fernández, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Luis Carballo Rico, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Celso Rivera Rodríguez, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Manuel Rodríguez Rodríguez-Alvarez, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Tomás Fernández Fernández, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Enrique Pardo de Andrade García, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Santiago Franco Miguélez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Vicente Brotons Evia, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Cristóbal Rodríguez García, del Regimiento de Infantería Mérida número 47.

Otro, D. Antonio Girona Cabeza, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Manuel Rodríguez Bragado, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Adolfo González-Amor Sánchez, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Quintín Alonso García, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. José Baños Manzanares, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. José Galván Herrador, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Antolín Fernández Fernán-

dez, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Manuel Barbadillo-Nocca, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. José Sirvent Brotons, del Regimiento de Infantería Africa número 53.

Otro, D. Julián Miguel Villanueva, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Teodomiro Sánchez Valverde, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Bernardo Ezquer Carnicer, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Justino Fernández Carnicero, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Fernando Ampudia Caballero, del Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 53.

Otro, D. Pascual Díez Villar, del Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Joaquín López Español, del Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57.

Otro, D. Ignacio García Lozano, del Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57.

Otro, D. José Siso Siso, del Regimiento de M. 120 Ultonia núm. 59.

Otro, D. Manuel Fernández Jiménez, del Regimiento de M. 120 Ultonia núm. 59.

Otro, D. Samuel Bernat Burriel, del Regimiento de M. 120 Ultonia número 59.

Otro, D. José Bello Ináñez, del Regimiento C. C. C. núm. 60.

Otro, D. Cesáreo Casas Bueno, del Regimiento de Carros de Combate Oviedo núm. 63.

Otro, D. Miguel Prieto Rodríguez, del Regimiento de Carros de Combate Oviedo núm. 63.

Otro, D. Alvaro Rodríguez Hernández, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Dario Cid Airas, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. José Bel Caballer, del Batallón C. C. C. I.

Otro, D. Luis Alvarez-Osorio Mora-Figueroa, del Batallón C. C. C. I.

Alférez de complemento de Infantería D. Domingo Blanco Cristóbal, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Ubaldo Isidro Rodríguez, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Vidal Burgos Rodríguez, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Otro, D. Miguel Inigo Holgado, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Otro, D. Rafael Pérez Domínguez, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Otro, D. Rubén Villar de las Heras,

del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Otro, D. Enrique Freire Martínez, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Otro, D. Juan Méndez Arjona, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Pedro Ortega Barea, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Jorge Romero Vera, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Francisco Rincón Gómez, del Regimiento de A. A. A. Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Otro, D. José Bohórquez González, del Regimiento de A. A. A. Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Destinos

Para cubrir vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 21 de enero de 1957 (D. O. núm. 18), pasan destinados a las Unidades que se indican los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con efectos administrativos a partir del día 1 de marzo de 1957, debiendo incorporarse a los destinos que por esta Orden se les confiere con arreglo a los plazos marcados en el artículo 33 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento de Infantería Milán número 3

Teniente de complemento de Infantería D. Ricardo Terradillos González, en la situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Julio García Alvarez, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Alférez de complemento de Infantería D. José González González, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Antonino Martínez Rodríguez, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Manuel Abad Alonso, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Simancas núm. 4

Alférez de complemento de Infantería D. Luis Estrada González, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Justo Llamazares Puente, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. José Gutiérrez González,

en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Luis López Fernández, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Victorino Santamarta Hompanera, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. José Turégano Criado, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Manuel García García-Llamas, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5

Teniente de complemento de Infantería D. Vicepte Fernández Cuadrado, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Joaquín González Tomé, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Mauro Pérez Fernández, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Alférez de complemento de Infantería D. Santiago Páya Villaplana, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Juan Ortega Chacón, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Alférez de complemento de Infantería D. Tertuliano de Castro Maestro, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Francisco Valdivieso Amigo, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Ignacio Cuervo Muñoz, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Vicente de la Hera Llorente, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Antonio Blanco Fernández, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Sorta número 9

Alférez de complemento de Infantería D. Manuel Justiniano Alcalde, en situación de disponible, ajena al servicio activo.

Otro, D. Leandro Amador Montende, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Francisco Alonso Santos, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. José Marín Padilla, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Joaquín Picazos Marín, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Teniente de complemento de Infantería D. Nicolás Roda del Castillo, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Rafael González Moreno, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. José Fernández Sanz, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Arturo Castro Ibáñez, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Manuel García Bueno, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Alférez de complemento de Infantería D. José Hernández Cánovas, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Francisco Gisbert Richart, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Carlos Martos Carricondo, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Alférez de complemento de Infantería D. José González Galacho, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Pedro Marín de Grandy, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Joaquín Ruiz Fuentes, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Sebastián Souvirón Ortega, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Castilla número 16

Alférez de complemento de Infantería D. Santos Sánchez Prieto, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Francisco Sousa Vizcaino, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17

Teniente de complemento de Infantería D. Guillermo Cardenal Centenera, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Manuel Barbadillo Nocea, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Alférez de complemento de Infantería D. Heraclio Garrachón Ortega,

en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Ignacio Moya Sánchez, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Aureliano Sánchez Prieto, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Pavía número 19

Alférez de complemento de Infantería D. Marcelo Pérez Triguero, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Aníbal Iglesias Pardeiro, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Luis Hernández Vidal, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Guadalupe número 20

Teniente de complemento de Infantería D. Francisco Espín Galea, del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

Alférez de complemento de Infantería D. Francisco Gimeno Shaw, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Carlos Lledó Puchades, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Enrique Mora Guillén, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Salvador Blasco Blasco, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Valencia número 23

Alférez de complemento de Infantería D. José Crespo Fuentes, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Efigenio Paramio Morán, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Julián Calvarro Martín, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Teniente de complemento de Infantería D. Francisco Remacho Román, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Alférez de complemento de Infantería D. Juan Méndez Arjona, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Juan Segura Palomares, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Isabela Católica núm. 29

Teniente de complemento de Infantería D. Amador Martín Abal, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Julio Ballesteros Castro del Regimiento de Infantería África número 53.

Otro, D. José Varela Gómez, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Alférez de complemento de Infantería D. Manuel González Cebrián, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Juan Astray Lastre, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Jesús Vázquez Vázquez, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Teniente de complemento de Infantería D. Fernando Ampudia Caballero, del Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Pascual Díez Villar, del Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 55.

Alférez de complemento de Infantería D. Manuel Álvarez Martín, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Eutiquio Casado González, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Epifanio Castañeda Pérez, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Alberto Gascó García, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Alcantara núm. 33

Alférez de complemento de Infantería D. José Martínez Carballal, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Cantabria núm. 39

Alférez de complemento de Infantería D. Dionisio Plaza López, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Julián Pérez Serradilla, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Cleto Patiño San Juan, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. José Aceituno Corrales, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Calixto Montero Gómez, en

situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Sevilla número 40

Teniente de complemento de Infantería D. Virgilio González Ruiz, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Alférez de complemento de Infantería D. Mateo Pérez Aranda, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Joaquín Martínez Blanca, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Ramón Conesa Moreno, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Severiano Álvarez Ancas, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Luis Antón Gil, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Enrique Izquierdo Rodríguez, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Cádiz número 41

Alférez de complemento de Infantería D. Santiago Estébanez Gómez, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Domingo Figueira García, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Julio Santa Cruz Carreño, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Murcia número 42

Alférez de complemento de Infantería D. Francisco Nuñez Saavedra, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Arturo Pérez Vega, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. José Gómez Carballo, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Luis Rial Quintela, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Serafin Pérez Carballal, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44

Alférez de complemento de Infantería D. Indalecio Sequeiros Tesouro, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. José Mato Otero, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Otro, D. Ricardo García - Rosales González, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Garelano número 45

Alférez de complemento de Infantería D. Natalio Diego Gómez, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. José Gayoso Rey, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Antonio Asensi Ibáñez, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Rafael Lledó Viñes, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Arturo Elia Doray, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. José López Garrido, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Alférez de complemento de Infantería D. Juan Ginard Sánchez, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Vicente Segura Sanmartín, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Jacinto Pozuelo Villalba, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Carlos Aparicio Gutiérrez, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Pedro Mayrata Alvarez, Paz, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Miguel Trias Roca, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48

Alférez de complemento de Infantería D. Enrique Ramón Fajarnes, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Luis Gómez Serrano, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Eustaquio Ferrer Ros, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Francisco Alcaide Díaz, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Antonio Andrada Labrador, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. José Rivera Zabaleta, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Teniente de complemento de Infantería D. José Gómez García, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Luis Fernández Morán, del Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Alférez de complemento de Infantería D. Miguel Mascareño Parke, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Antonio Daroca Sicilia, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Fernando Bou Ardid, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Juan Rincón Jurado, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Alférez de complemento de Infantería D. Ismael Báez Alemán, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Antonio Santana González, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Bartolomé Apolinario Cambreleng, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Juan Falcón Ascanio, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Manuel Rodríguez Acosta, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Santiago Rodríguez Henríquez, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Martín Quintana Maqueda, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Carlos Alvarez Amador, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Africa número 53

Alférez de complemento de Infantería D. Francisco Guerrero Caballero, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Teniente de complemento de Infantería D. Lorenzo Hernández Delgado de Mendoza, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Al Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 55

Teniente de complemento de Infantería D. José Berméjo Barragán, del

Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Angel Moreno Roda, del Regimiento de Ametralladoras Ebro número 56.

Otro, D. Roberto Suárez Fernández, del Regimiento de Ametralladoras Ebro núm. 56.

Otro, D. Cristóbal Rodríguez García, del Regimiento de Infantería, Palma núm. 47.

Otro, D. Antonio Girona Cabeza, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Al Regimiento de Ametralladoras Ebro núm. 56

Alférez de complemento de Infantería D. Juan Marín Desrièux, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. José Valor Gadea, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Ovidio Casa Soler, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. José Gozalbes Ballester, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Carlos Forcano Martínez, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de Ametralladoras Belchite núm. 57

Alférez de complemento de Infantería D. Ignacio Moreno Bregante, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Pablo Calahorra Roy, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Angel Albir Labordeta, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Francisco Martínez Mola, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Francisco Torres Lagunas, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de A. A. A. Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58

Alférez de complemento de Infantería D. Celestino Guillamón Salcedo, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Vicente Albert Lorente, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento de C. C. C. Bailén número 60

Teniente de complemento de Infantería D. Francisco Claro Rubio, del Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 55.

Alférez de complemento de Infan-

tería D. José Torrijo Araoz, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Hilario Martínez del Solar, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Pablo Calvo Ocón, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Francisco Elena García, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 5

Alférez de complemento de Infantería D. Luis Sánchez Lidoy, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. José López Borderías, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 6

Alférez de complemento de Infantería D. José Capdevila Sedo, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Ernesto Domínguez Mederos, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Juan de la Rosa González, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 10

Alférez de complemento de Infantería D. Vicente Gainza Aristegui, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Javier Murillo Gorráiz, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Regimiento Cazadores de Montaña número 11

Alférez de complemento de Infantería D. Narciso Pijoán Gómez, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Salvador Ubeda Peregrino, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Batallón de Fusiles Llerena núm. L

Alférez de complemento de Infantería D. Andrés Figuerola Vallespir, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Batallón de Ametralladoras La Cruzada núm. LI

Alférez de complemento de Infantería D. Antonio Gili Oliver, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Batallón Independiente La Palma número LII

Alférez de complemento de Infantería D. Juan Ramírez Martínez, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Antonio Ruipérez Cuenca, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII

Teniente de complemento de Infantería D. Víctor Alfayate Martínez, del Batallón de Fusiles Llerena núm. L.

Alférez de complemento de Infantería D. Manuel Viera Pérez, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV

Alférez de complemento de Infantería D. Antonio Gil Machón, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Batallón de C. C. C. núm. I

Alférez de complemento de Infantería D. Juan Margalef Llop, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. José Bove Quiles, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Conrado Martínez Matoses, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Batallón de C. C. C. núm. II

Alférez de complemento de Infantería D. Fernando Abad García, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Batallón de C. C. C. núm. LVI

Alférez de complemento de Infantería D. Ricardo de Soto Arranz, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Al Grupo de Tiradores de Iñi núm. 1.

Teniente de complemento de Infantería D. José Sicilia Ortega, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Celso Rivera Rodríguez, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. José Alvarado Sánchez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Celestino García Brusca, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Jaime Villanueva González, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

Otro, D. Eutiquio del Río Galza, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. José Vidaurre Izurriaga, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Manuel Rodríguez Rodríguez-Alvarez, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Alférez de complemento de Infantería D. Carlos Rojas Sánchez, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. José Valles Rovira, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Mario Díaz González, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Jorga Gomila Farres, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Otro, D. Ildelfonso Guerra Cabrera, en situación de disponible ajena al servicio activo.

Madrid, 28 de febrero de 1957.

BARROSO

Disponibles

Por haber terminado su compromiso de permanencia en filas por el plazo de un año, causan baja en los Cuerpos que se indican y pasan a la situación de disponible, ajena al servicio activo, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan.

Teniente de complemento de Infantería D. Miguel González Beato, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Diego Ponce Harriero, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. José Gutiérrez Miguélez, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Francisco López Merino, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. José Tejera Rodríguez, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Cirilo Gracia Condon, del Regimiento de C. C. C. Bailén número 60.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 20 de febrero de 1957 (D. O. núm. 44) a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que se relacionan, los cuales

deberán efectuar su presentación en aquéllos en las fechas que se indican.

En 1 de mayo de 1957.

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Pérez Moreno, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

Otro, D. Eustaquio Almaraz Martín, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Alberto Balmaseda Guerrero, del Regimiento de Infantería Motorizado Cantabria núm. 39.

Otro, D. Luis Sanz Lucía, del Regimiento de Infantería África núm. 53.

Otro, D. José Balaguer Poblet, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 1.

Otro, D. Julio Botella García, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Arturo Orozco Larrarte, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Joaquín Santo-Domingo Carrasco, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias y Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. Fernando Peláez Zapater, del Hospital Militar de Palma de Mallorca y Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

En dos períodos trimestrales correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1957 y 1958

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Hermida Alonso, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Madrid, 28 de febrero de 1957.

BARROSO

ARTILLERIA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), se anuncia, para ser cubierta en turno de provisión normal, una vacante de comandante de Artillería de la Escala complementaria (plantilla eventual), existente en la Dirección General de Industria y Material.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Canarias y

Baleares anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 26 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de febrero de 1957 el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Rafael Ruiz de Algar y Borrego, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada, y se le concede el empleo de coronel honorífico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de febrero de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), y la Orden de 17 de abril de 1953 (D. O. núm. 87), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 26 de febrero de 1957, al jefe y oficial de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento), que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Enrique López-Sors y López-Llanos, de la Fábrica Nacional de Armas de La Coruña, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes por un plazo de tres meses, en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

A comandante

Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción D. José Medina Salanova, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, continuando destinado en la expresada Fábrica

artículo segundo del Decreto de 25 de marzo de 1952 (D. O. núm. 81).

Madrid, 28 de febrero de 1957.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Ingenieros de Armamento y Construcción, que a continuación se relacionan:

Rama de Armamento

Comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Antonio Castillo Benítez, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Otro, D. José Gutiérrez Benito, de la Escuela Politécnica del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1957.

Capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Luis Puig Gabana, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1957.

Rama de Construcción

Comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción D. José Pensado Iglesias, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1957.

Otro, D. Emilio Cembranos Juanes, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Madrid, 28 de febrero de 1957.

BARROSO

Ayudantes

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato su-

perior, con la antigüedad de 13 de febrero de 1957, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos.

A capitán

* Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Manuel Cristina Navamuel, de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

A teniente

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Emilio Muñoz Vigil, de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 28 de febrero de 1957.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Lourdes Pérez Aparicio, al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Francisco Jiménez Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava número 2.

Madrid, 28 de febrero de 1957.

BARROSO

INTENDENCIA

Concursos

Desierto el concurso anunciado por Orden de 31 de enero de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 29), para cubrir una vacante de sargento de Intendencia, existente en la Sección de Intendencia de la Escuela Militar de Montaña, se anuncia nuevamente para ser cubierta por los de dicho empleo y Cuerpo.

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, adjuntando certificado expedido por el Tribunal Médico Regional, en el que conste reúne las condiciones físicas necesarias, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en

el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telexgrama.

Madrid, 28 de febrero de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 64 de las Instrucciones para el Desarrollo y Reclutamiento de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (D. O. número 116), se asciende al empleo de teniente de complemento de Intendencia, con antigüedad de 2 de enero de 1950, al alférez de dicha Escala D. Julián Casillas Pérez, del Grupo de Intendencia de Canarias, continuando en la misma Unidad.

Madrid, 28 de febrero de 1957.

BARROSO

INTERVENCION

Mandos

He designado jefe de los Servicios de Intervención de la Capitania General de Baleares, al coronel interventor de la Escala activa D. Enrique Urreta Carrio, actualmente en situación de disponible en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 28 de febrero de 1957.

BARROSO

FARMACIA MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Arjona Fernández, al practicante de primera (asimilado a teniente) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, don Rufino Torio Baladrón, con destino en la Farmacia Militar número 2, de Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 1957.

BARROSO

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), de conformidad con el artículo 40 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato al teniente capellán D. Juan García del Solar, de la Academia de Infantería, con antigüedad de 9 de diciembre de 1956, el cual queda en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Toledo) y continúa en su actual destino, en comisión, hasta fin de curso, 15 de julio de 1957, sin derecho a dietas, escalafonándose a continuación del capitán capellán don Joaquín García de Lomana Pereda.

Madrid, 28 de febrero de 1957.

BARROSO

BRIGADA OBRERA Y TOPO- GRAFICA DE ESTADO MAYOR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales que a continuación se relacionan:

Jefe de Taller de primera (capitán) don Julián Sánchez Pascualsanz, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a maestro de Taller de primera (sargento), a percibir desde 1 de marzo de 1957.

Teniente topógrafo D. Eugenio Palacios Pascual, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Alférez topógrafo D. José Vasco Alvarez, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Madrid, 26 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

CONSERJES Y GUARDADO- RES MILITARES

Retiros

La Orden de 14 de febrero de 1957 (D. O. núm. 40), por la que pasa a

la situación de retirado el conserje y guardador militar D. Lucinio Fernández Márquez, se entenderá rectificada en el sentido de haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de febrero de 1957, y no la que figura en dicha Orden.

Madrid, 28 de febrero de 1957.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), se anuncia, para ser cubierta en turno de provisión normal, una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria (Plantilla eventual), existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Canarias y Baleares anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 26 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan al personal del Ejército que se relaciona:

Capitán de Infantería D. José Pizarro Santos, con destino en la Guardia Colonial de la provincia de Guinea. Orden de Africa con el grado de Comendador.

Capitán de Ingenieros D. Ricardo Ruiz Sánchez, con destino en la Agrupación de Transmisiones núm. 2. Medalla de la Vieja Guardia.

Madrid, 28 de febrero de 1957.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 636 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil

Retiros

Pasa a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINADA EN EL PARRAFO 1.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Guardia primero

Floréncio Martín Tapia, de la 104 Comandancia.

POR HALLARSE COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUMERO 106

Corneta

Miguel Muñoz Cabañas, de la 106 Comandancia.

Guardias segundos

Francisco Alvarez Artacho, de la 137 Comandancia.

Enrique Durán Martín, de la Dirección General.

Madrid, 28 de febrero de 1957.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Infantería D. Manuel González Eady y termina con el policía armado Jesús Ubierna García, concedidos en virtud de las facultades que confiere a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 21 de febrero de 1957.—El General Secretario, Pedro Lozano López.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Manuel González Eady	Coronel	Infantería	Retirado	5.941,24	1	febrero	1957	Jaén	Jaén (a)	31-1-957 (D. O. 28).
Don Francisco Sierra Gauche	Coronel	Artillería	Retirado	5.853,74	1	enero	1957	Cartagena	Cartagena (a)	14-12-956 (D. O. 283).
Don Antonio Pérez Lázaro	Coronel	G. Civil	Retirado	5.853,74	1	marzo	1957	Madrid	D. G. Deuda (a)	7-2-957 (D. O. 35).
Don Nicolás Rivero Yerro	Coronel	G. Civil	Retirado	5.853,74	1	febrero	1957	La Coruña	La Coruña (a)	19-1-957 (D. O. 19).
Don Francisco Fernández Durán	Coronel H.º	Intendencia	Retirado	5.613,74	1	marzo	1957	Sevilla	Sevilla (b)	14-2-957 (D. O. 40).
Don Antonio Vidal Alós	Tte. coronel	O. M.	Retirado	5.224,98	1	marzo	1957	Madrid	D. G. Deuda (b)	15-2-957 (D. O. 41).
Don Hipólito Espinosa Castrillo	Tte. coronel	O. M.	Retirado	5.049,99	1	marzo	1957	Madrid	D. G. Deuda (b)	4-2-957 (D. O. 31).
Don Juan Campos Martín	T. cor. Ing.	Armada	Retirado	3.591,66	1	junio	1956	Cádiz	Cádiz (b, c, d)	
Don Pedro Gómez Gallego	Comandante	Caballería	Retirado	4.436,24	1	marzo	1957	Granada	Granada (b)	4-2-957 (D. O. 32).
Don Felipe Ben-Nacer Sancho	Capitán	Infantería	Retirado	3.681,24	1	diciembre	1956	Valencia	Valencia (b)	30-11-956 (D. O. 273).
Don Francisco Chesa Borillo	Comandante	Infantería	Retirado	4.406,24	1	febrero	1957	Alcalá de H.	D. G. Deuda (e)	4-1-957 (D. O. 5).
Don Joaquín Morales Fontán	Cte. topógr.	Brig. Obrera	Retirado	3.591,23	1	enero	1957	Madrid	D. G. Deuda (e)	26-12-956 (D. O. 292).
Don Julio Benito Agudo	Capitán	Farmacia	Retirado	3.668,04	1	febrero	1957	Valladolid	Valladolid (e)	26-1-957 (D. O. 22).
Don Francisco Gil Sánchez	Cel. M. Pt.º	Armada	Retirado	3.672,50	1	febrero	1957	Cádiz	Cádiz (e)	7-7-956 (D. O. M. 154)
Don José Ramón Mozota Sa-gardía	Cte. médico	S. M.	Retirado	574,99	23	diciembre	1951	Santander	Santander (f)	20-12-946 (D. O. 291).
Don Francisco Jimeno Ferrer	Tte. auxiliar	Armt.º y C.º	Retirado	3.642,49	1	febrero	1957	Carlet	Valencia	31-1-957 (D. O. 29).
Don Dionisio Henarejo Alarcón	Vig. 1.º Sf.º	Armada	Retirado	2.969,40	1	febrero	1957	Valencia	Valencia	30-7-956 (D. O. M. 171)
Don José García Rivas	Aux. 2.º	C. A. S. T. A.	Retirado	3.251,25	1	noviembre	1956	La Coruña	La Coruña	9-5-956 (D. O. M. 109)
Don Antonio Junco Moreno	Aux. Ad. M.º	Armada	Retirado	2.761,08	1	septiembre	1956	Madrid	D. G. Deuda	7-3-956 (D. O. M. 59)
Don Joaquín Torres López	Aux. 1.º Sa-nidad	Armada	Retirado	637,47	30	noviembre	1952	Cádiz	Cádiz (g)	29-11-952 (D. O. M. 279)
Don Manuel Brea Sánchez	Cabo 2.º fog.	Armada	Retirado	948,90	1	agosto	1956	Cádiz	Cádiz	22-2-956 (D. O. M. 49)
Don Manuel Ballesteros Gil	Brig. músico	Mús. Mil.	Retirado	3.338,74	1	febrero	1957	Madrid	D. G. Deuda	31-1-957 (D. O. 29).
Don Antonio Mompeán Valen-zuela	Brig. músico	Mús. Mil.	Retirado	2.849,29	1	marzo	1957	Alicante	Alicante	7-2-957 (D. O. 35).
Don Emilio Reina Sánchez	Sgto. músico	Mús. Mil.	Retirado	2.582,49	1	marzo	1957	Ceuta	Ceuta	14-2-957 (D. O. 40).
Don Fructuoso Gimeno Sanz	Brig. M.º B.º	Infantería	Retirado	3.163,74	1	febrero	1957	Zaragoza	Zaragoza	17-1-957 (D. O. 16).
Don José Cid Lorenzo	Ayudante	O. M.	Retirado	555,00	23	diciembre	1951	La Coruña	La Coruña (h)	25-8-956 (D. O. 149).
Don Rafael Moreno Ortega	Brigada	Infantería	Retirado	2.301,85	1	marzo	1957	Huelva	Huelva	4-2-957 (D. O. 32).
Don Manuel Casarrubios Díaz	Brigada	G. Civil	Retirado	3.146,23	1	enero	1957	Madrid	D. G. Deuda	26-12-956 (D. O. 293).
Don Antonio Ballesteros Mi-guel	Brigada	G. Civil	Retirado	2.715,98	1	febrero	1957	J. de la F.	Cádiz	25-1-957 (D. O. 24).
Don Angel Manzanero Manza-nero	Brigada	G. Civil	Retirado	2.376,98	1	febrero	1957	Santander	Santander	25-1-957 (D. O. 24).
Don Juan Merino Sánchez	Brigada	G. Civil	Retirado	2.170,62	1	enero	1957	Huesca	Huesca	26-12-956 (D. O. 293).
Don Juan Bofi Puey	Brigada	G. Civil	Retirado	2.144,36	1	noviembre	1956	Esparrague-ra	Barcelona	26-10-956 (D. O. 245).
Don Peter Ceache Huber	Brigada	Legión	Retirado	2.339,26	1	septiembre	1956	Zaragoza	Zaragoza	31-8-956 (D. O. 201).
Don Enrique Rodríguez López	Brigada	Aviación	Retirado	1.201,86	1	octubre	1955	León	León (i)	30-4-953 (B. O. A. 50).
Don Fernando Rojas Delgado	Sargento	Artillería	Retirado	274,99	23	diciembre	1951	St.º C. de T.	Tenerife (j)	16-7-956 (D. O. 162).
Don Francisco Garzón Navas	Sargento	Artillería	Retirado	125,00	23	diciembre	1951	Granada	Granada (j)	31-10-956 (D. O. 248).
Don Pablo Castillo González	Sargento	Artillería	Retirado	125,00	23	diciembre	1951	Valladolid	Valladolid (j)	15-10-956 (D. O. 234).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Emilio Ordóñez Escoin ...	Sargento	G. Civil...	Retirado..	2.328,74	1	febrero	1957	Tarragona	Tarragona...	25-1-957 (D. O. 24).
Don Reinaldo Rejaz Ragel ...	Sargento	G. Civil...	Retirado..	1.904,37	1	enero	1957	Madrid...	D. G. Deuda	26-12-956 (D. O. 293).
Don Jesús Herrero Gómez...	Sargento	G. Civil...	Retirado..	1.812,48	1	enero	1957	Erandio...	Vizcaya...	26-12-956 (D. O. 293).
Don Ildefonso Vera Sánchez	Sargento	G. Civil...	Retirado..	1.742,49	1	diciembre	1956	Pardo de R.	Jerez de la F...	26-11-956 (D. O. 270).
Don Saturnino González Mendo.	Sargento	G. Civil...	Retirado..	1.724,98	1	noviembre	1956	Madrid...	D. G. Deuda	26-10-956 (D. O. 245).
Don Miguel Vera López ...	Sargento	G. Civil...	Retirado..	1.716,24	1	febrero	1957	Lorca ...	Murcia ...	25-1-957 (D. O. 24).
Don Felipe Galán del Río...	Sargento	G. Civil...	Retirado..	1.639,99	1	febrero	1957	Burjasot ...	Valencia ...	25-1-957 (D. O. 24).
Don Eduardo Sánchez Rodríguez	Sargento	G. Civil...	Retirado..	1.639,99	1	febrero	1957	Alicante ...	Alicante...	25-1-957 (D. O. 24).
Don Manuel Torres Alvarez	Sargento	G. Civil...	Separado.	456,79	8	junio	1956	Barcelona	Barcelona (k)...	31-8-955 (D. O. 197).
Don Sebastián García García...	Sargento	P. Armada.	Retirado..	2.538,73	1	marzo	1957	Madrid...	D. G. Deuda	21-1-957 (D. O. 32).
Don Julián Martínez Martínez.	Sargento	P. Armada.	Retirado..	2.538,73	1	febrero	1957	Barcelona	Barcelona ...	17-12-956 (D. O. 3).
Don José Arnal Sahun ...	Sargento	P. Armada.	Retirado..	2.538,73	1	enero	1957	Tendilla...	Guadalajara ...	26-11-956 (D. O. 286).
Don José Fernández Bolea...	Sargento	P. Armada.	Retirado..	2.512,48	1	diciembre	1956	Madrid...	D. G. Deuda	13-10-956 (D. O. 264).
Don Dativo Martín García...	Sargento	P. Armada.	Retirado..	2.389,99	1	febrero	1957	Madrid...	D. G. Deuda	17-12-956 (D. O. 3).
Don Victorino Crespo Sáez ...	Sargento	P. Armada.	Retirado..	2.263,32	1	marzo	1957	Madrid...	D. G. Deuda	21-1-957 (D. O. 32).
Don Francisco Mendoza Díaz.	Sargento	P. Armada.	Retirado..	2.175,61	1	marzo	1957	Vitoria...	Alava ...	21-1-957 (D. O. 32).
Don José Jiménez Zarco ...	Sargento	P. Armada.	Retirado..	1.930,61	1	enero	1957	St.ª C. de T.	Tenerife...	26-11-956 (D. O. 286).
Don José Alvarez Vivas ...	Sgt.º Intend.	Aire...	Retirado..	125,00	23	diciembre	1951	Orense ...	Orense (j) ...	24-9-956 (B. O. A. 113).
Don Justo Sacristán García ...	Sgt.º prov.	Infantería	Retirado..	680,55	1	noviembre	1956	Barcelona	Barcelona ...	23-12-956 (D. O. 294).
Sabino García Castro ...	Cabo 1.º.	Infantería	Retirado..	680,55	1	febrero	1957	Zaragoza	Zaragoza ...	22-1-957 (D. O. 20).
Celestino Prado Gómez...	Cabo 1.º.	G. Civil...	Retirado..	1.711,10	1	enero	1957	Madrid...	D. G. Deuda	16-12-956 (D. O. 293).
Pedro Conde López ...	Cabo 1.º.	P. Armada.	Retirado..	1.298,88	1	marzo	1957	Madrid...	D. G. Deuda	21-1-957 (D. O. 32).
Jesús Ubierna García ...	Policía	P. Armada.	Retirado..	1.011,10	1	marzo	1957	Madrid...	D. G. Deuda	21-1-957 (D. O. 32).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 18 de marzo de 1944 («B. O. E.» núm. 83), recurso de agravios ante el Consejo de Ministros, previo recurso de reposición, que, como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de aquella notificación y

por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- (a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 833,33 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (c) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 91,66 pesetas por la pensión de una Cruz del Mérito Naval hasta fin de agosto de 1957.

- (d) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación; que queda nulo.
- (e) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (f) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad, también mensual, de 632,48 pesetas,

una vez incrementado al mismo el 10 por 100 a que tiene derecho, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. E.» núm. 200).

- (g) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad, también mensual, de 701,21 pesetas, una vez incrementado al mismo el 10 por 100 a que tiene derecho, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. E.» núm. 200).
- (h) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad, también mensual de 610,50 pesetas, una vez incrementado al mismo el 10 por 100 a que tiene derecho, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. E.» núm. 200).

(i) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad, también mensual de 1.322,04 pesetas, una vez incrementado al mismo el 10 por 100 a que tiene derecho, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. E.» núm. 200).

(j) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad, también mensual, de 400 pesetas, pensión mínima a que tiene derecho, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. E.» número 200).

(k) Este haber pasivo está incrementado en el 10 por 100 a que tiene derecho, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. E.» número 200).

Madrid, 21 de febrero de 1957.—El General Secretario, *Pedro Lozano López*.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 y de la Orden de esta Presidencia de 24 de enero de 1957 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 30), que adjudica, con carácter provisional, los destinos o empleos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora y que fueron anunciados como formando parte del concurso número 17,

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudica con carácter definitivo, a todos los efectos, los destinos o empleos civiles del referido concurso número diecisiete, con las modificaciones que se detallan a continuación:

Queda anulado el destino provisionalmente adjudicado de auxiliar administrativo mecanógrafo en el Ayuntamiento de Torrente (Valencia) al brigada de Farmacia D. Alfonso Gallego Arbulo.

Queda anulado el destino provisio-

nalmente adjudicado de portero en la Delegación de Estadística de Oviedo al sargento de Infantería D. Antonio de Alvaro Gómez.

Se adjudica el destino de portero en la Delegación de Estadística de Oviedo al sargento de Infantería del Regimiento Simañcas 4 D. Manuel Díaz García.

Queda anulado el destino provisionalmente adjudicado de auxiliar de tercera clase en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almansa al brigada de Artillería don Epifanio Fernández Puntero.

Art. 2.º Los oficiales de la Escala auxiliar y suboficiales que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocados» que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala profesional y alta en la de complemento a la mayor brevedad posi-

ble y cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército respectivo, momento este en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 (*B. O. del Estado* número 88).

Art. 3.º Los cabos primeros que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo serán licenciados por su Ministerio castrense, previa propuesta para ello de esta Presidencia del Gobierno (Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1957.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del *B. O. del Estado* núm. 59.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA LIQUIDADORA DEL MATERIAL AUTOMOVIL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49), de 16,30 a 18,30 horas. Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Talleres, acto que tendrá lugar en Zorroza (Bilbao) el día 22 de marzo de 1957, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo, a las nueve horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de 6 pesetas, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta, al Excelentísimo Sr. General Presidente de la Junta. Ministerio del Ejército.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de marzo de 1957.

Núm. 210

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 2/57

Segunda subasta urgente

El día 9 del próximo mes de marzo a las once y media horas, se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza (edificio de San Agustín) para adquirir por segunda subasta las cantidades de paja pienso, leña hornos y leña ranchos que a continuación se expresan, con destino a los Establecimientos de Intendencia y Cuerpo que también se indican:

Almacén de Valladolid: 3.840 quintales métricos de paja pienso, 5.096

quintales métricos de leña hornos y 13.540 Qm. de leña ranchos.

Depósito de Salamanca: 50 quintales métricos de paja pienso.

Depósito de Zamora: 1.888 quintales métricos de leña ranchos.

Almacén de León: 2.432 Qm. de paja pienso.

Regimiento de Artillería núm. 47 (Medina del Campo): 62 Qm. de paja pienso.

Regimiento de Artillería núm. 27 (Astorga, León): 25 Qm. de paja pienso y 1.936 Qm. de leña ranchos.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar (una original reintegrada y tres copias simples), en sobre cerrado y lacrado.

Pliego de bases e informes, en la Secretaría de esta Junta (Dependencias del Gobierno Militar, Subinspección).

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Valladolid, 27 de febrero de 1957.

Núm. 214

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Se admiten ofertas viveres inmediato consumo para mes abril próximo hasta diez horas día 23 de marzo, en primera convocatoria, y misma hora día 29, en segunda. Informes, Administración.

Valencia, 27 de febrero de 1957.

Núm. 213

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Necesitando adquirir viveres frescos para las necesidades de este Hospital Militar durante el mes de abril próximo y de almacenables para los meses de abril, mayo y junio próximos, se admiten ofertas hasta el día 21 del actual, en única convocatoria.

Las ofertas de artículos frescos, dirigidas al Sr. Director del Hospital Militar.

Las ofertas de artículos almacenables, dirigidas al Sr. Presidente de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones.

Pliegos de condiciones e informes, en la Administración de este Establecimiento.

Segovia, 27 de febrero de 1957.

Núm. 215

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA-CARABANCHEL BAJO

Este Establecimiento necesita:

Oferta de artículos frescos para compra y entrega diaria durante la primera quincena de abril próximo.

Leche, 10.875 litros; carnes y derivados, 4.978 kilos; pescados, 2.300 kilos; gallinas, 850 unidades; pichones, 75 unidades; huevos, 3.500 docenas; fruta diversa, 8.300 kilos; hortalizas, 12.380 kilos; viveres en general, 1.000 kilos; vino, 3.750 litros; cerveza, 6 medias botellas; hielo, 200 bales; yoghurt, 350 tarrinas.

Se admiten de nueve a trece horas, días laborables, hasta 9 de marzo.

Información, Secretaría, Teléfono 28 83 00.

Madrid, 25 de febrero de 1957.

Núm. 212

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 5/57-E

Dispuesto por la Superioridad la enajenación del material inútil que más adelante se detalla por lotes,

existente en el Parque Central de Ingenieros, Depósito destacado en el Higuerón (Córdoba), por el presente se hace saber que la subasta del mismo se efectuará el día 11 del próximo mes de marzo, a partir de las once horas, por el procedimiento de pujas a la llana al alza, en el local de esta Junta, sita en plaza de la Gavidia; núm. 10, en Sevilla.

Lotes de materiales y precio limite**Lote núm. 1**

1 compresor de gasolina, marca «Werthhton», núm. 14005, motor Sp.ros, núm. 2244 L., 4 cilindros (averiado), 10.000 pesetas.

Lote núm. 2

760 chapas de unión, de 0,42 por 0,20, con cuatro taladros para caballetes BN, 6-080 pesetas.

Lote núm. 3

10 aguaderas de hierro (usadas); 1 barrena hueca de compresor, 25 centímetros por 20 mm., exagonal, espiga 80 por 20; 1 barrena hueca, 35 centímetros por 25 mm., exagonal, espiga 90 por 25 mm.; 1 ídem ídem, 40 por 22 ídem ídem., 70 por 17 ídem; 1 ídem ídem., 40 por 22 ídem ídem., 80 por 22, exagonal; 2 espigas de compresor de acero exagonal de 0,50 por 22 milímetros; 2 ídem ídem., huecas de compresor de 50 cm. por 22 mm., exagonal, espiga 80 por 22, exagonal; 1 ídem ídem., 50 por 38, circular, espiga de 150 por 25, cuadrada; 1 ídem ídem, 55 por 26, exagonal, espiga 100 por 20 ídem; 2 ídem ídem., 60 por 22 ídem ídem, 80 por 22, exagonal; 1 ídem ídem de 65 por 23 ídem ídem., 90 por 20, cuadrada; 3 ídem de martillo compresor; 1 ídem, hueca de compresor, 75 por 22, circular, espiga de 80 por 20 mm., exagonal; 10 ídem ídem, 80 por 23, exagonal, espiga 80 por 20 milímetros, cuadrada; 2 ídem de compresor de 0,80 por 23; 1 ídem hueca de compresor, de 85 por 22, circular, espiga 100 por 18 mm., cuadrada; 1 ídem ídem., de 95 por 23, exagonal, espiga de 80 por 20, exagonal; 6 barras de compresor de 1 por 23, usadas; 13 barrenas huecas de compresor, 110 cms. por 23 mm., exagonal, espiga de 80 por 20 mm., cuadrada; 1 ídem ídem., 12 por 22, circular, espiga de 80 por 20 mm., cuadrada; 2 ídem de compresor de 1,30 por 23; 5 ídem ídem., huecas de compresor, de 1,45 por 22 mm., exagonal, espiga de 80 por 22, exagonal; 1 ídem ídem., de 1,60 por 22, circular, espiga de 80 por 20, cuadradas; 1 ídem ídem., de 1,70 por 22, exagonal, ídem de 80 por 22 milímetros, exagonal; 2 ídem de compresor, de 1,75 por 23; 11 barrotos de hierro, de 4,50 por 0,37, con anilla y

tuerca; 13 cables de acero, de 9 milímetros (oxidado); 23 ídem ídem. ídem, de 14 ídem, oxidado; 26 cables acerados, de 18 mm., en dos rollos de 1 de 12 y otro de 14 metros; 1 ídem fiador de acero, 210 mm por 22 mm.; 7 cerraduras emparchadas de 14,5 centímetros de punto (faltan las llaves); 6 ídem de cajón de 5,5 cms. de punto; 2 ídem ídem., de 6 cms. (faltan las llaves); 6 ídem de punto de 11 centímetros; 30 horquillas para sacar remolacha; 3 gasómetros inútiles, con generadores de acetileno; 22 pernios bisagras, de 90 por 20 mm.; 55 ídem de 90 por 25 mm.; 24 ídem de 70 por 20 mm.; 56 ídem de 75 por 25 milímetros; 155 ídem, de 80 por 25 milímetros; 12 ídem de 100 por 30; 34 ídem de 100 por 25; 42 ídem de bisagras de 110 por 25; 7 pujabantes; 2 hormigoneras, marca «Rex», 5 s/Chain Beit C. O. Milwaukee, U. S. A., 5.017,43 pesetas.

Lote núm. 4

1 carril de 1,00 por 0,09 (22,5 kilogramos aproximadamente); 2 ídem de 1,00 por 0,11 (60 ídem ídem.); 2 ídem de 1,25 por 0,095 (56 ídem ídem.); 4 ídem de 1,25 por 0,09 (112,5 ídem ídem.); 3 ídem de 1,25 por 0,11 (112,5 ídem ídem.); 9 ídem de 1,25 por 0,10 (264,5 ídem ídem.); 1 ídem de 1,50 por 0,10 (45 kgs. aprox.); 17 ídem de 1,50 por 0,11 (765 ídem ídem.); 5 ídem de 1,50 por 0,12 (262,5 ídem ídem.); 2 ídem de 1,75 por 0,10 (82 ídem ídem.); 1 ídem de 1,75 por 0,115 (39 ídem ídem.); 3 ídem de 1,75 por 0,12 (112,5 ídem ídem.); 5 ídem de 2,00 por 0,12 (300 ídem ídem.); 3 ídem de 2,25 por 0,10 (158,5 ídem ídem.); 1 ídem de 4,00 por 0,10 (94 ídem ídem.), 5.470,30 pesetas.

Lote núm. 5

6 carriles de 2,25 por 0,11 (405 kilogramos aprox.); 1 ídem de 2,50 por 0,11 (75 ídem ídem.); 2 ídem de 2,75 por 0,11 (165 ídem ídem.); 2 ídem de 2,75 por 0,12 (167 ídem ídem.); 6 ídem de 3,00 por 0,10 (423 ídem); 3 ídem de 3,00 por 0,12 (272 ídem ídem.); 4 ídem de 3,25 por 0,10 (305,5 ídem ídem.); 6 ídem de 3,25 por 0,11 (543 ídem ídem); 3 ídem de 3,75 por 0,12 (345 ídem ídem), 5.941,10 pesetas.

Lote núm. 6

16 carriles de 3,00 por 0,11 (1.440 kilogramos aproximadamente); 1 ídem ídem de 3,25 por 0,12 (97,5 ídem ídem.); 2 ídem 3,50 por 0,12 (216 ídem ídem.); 1 ídem de 3,75 por 0,08 (84 ídem ídem.); 1 ídem de 3,75 por 0,10 (88 ídem ídem.); 3 ídem de 3,75 por 0,11 (337,5 ídem ídem); 1 ídem ferrocarril de 4,60 por 8 cms. (52 kgs. aprox.); 2 ídem de 5,00 por 0,10 (117,5 kgs. aprox.); 1 ídem de 6,00 por 0,12 (180 ídem ídem); 1 ídem de 7,25 por 0,10 (170 ídem ídem.), 6.121,50 pesetas.

Lote núm. 7

180 tuberías de plomo de 48 mm. exterior, 40 interior y 4 mm. grueso metros en mal estado (de éstos 30 metros fundidos); 3 válvulas de retención; 3 ídem de expulsión; 1 ídem; 1 motor teleférico «Lancier», número 159, de 20 HP., inútil; 9 tubos de cemento de 0,70 por 0,80, 4.575,75 pesetas.

Lote núm. 8

3 vagonetas (usadas); 70 pasaderas de balsas tipo «Italiano» (tensadores), 4.050,00 pesetas.

Lote núm. 9

1.540 zapapicos ordinarios, ojo redondo, c/m., inútil, 5.111,70 pesetas.

Lote núm. 10

1 avantrén y retrotrén, con cubiertas «Firestone», de 34 por 7 y accesorios, 200.000,00 pesetas.

Lote núm. 11

33 pasaderas de balsa, tipo «Italiano», ganchos para tensores; 40 pasaderas de balsa, tipo «Italiano», candeleros; 1 escopladora de mano (modelo anticuado, consta de pie, carro y cremallera (inútil); 1 bolsa de lona para herramientas (inútil); 1 máquina universal (arreglada para regruesadora, modelo muy anticuado) (inútil); 1 aceitera (inútil); 2 cintas métricas metálicas de 2 metros (inútiles); 7 embudos (inútiles); 3 galvanómetros (inútiles); 1 llave inglesa de 4 pulgadas (inútil); 831 palas, mango corto, s/m., de 22 por 24 (inútiles); 235 palas inglesas, con mango (inútiles); 290 ídem id., s/m., ídem; 46 piquetas metálicas en trozos pequeños (inútiles); 33 rastrillos, s/m. (inútiles); 1.277 sacos terreros (inútiles); 584 zapapicos ordinarios, ojo redondo, s/m., inútiles; 2 ídem ídem ovalados, s/m. (inútiles); 1 sierra mecánica para metales, marca M. F. Co-Millers Fals (inútiles); 1 elevador sin características, con 6 tomas, de 60 hasta 120 (inútil); 1 polea

de chapa de hierro, de 80 cms. (inútil, sin cojinetes); 1 ídem id. id., de 1 m.; ídem id.; 1 ídem id., de 1,25 metros, ídem id.; 26 bisagras de 120 por 45; 13 ídem id., de 140 por 50 milímetros; 24 ídem id., de 130 por 45 milímetros; 642 borra de yute, kilos 55 portatulpas (sin tulpas), 6.797,73 pesetas.

Los pliegos de bases técnico-legales se encuentran en la Secretaría de la misma y fijados en los tableros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región y Delegaciones Provinciales de Sindicatos de Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz y Jaén.

Dicho material puede ser examinado en El Higuero (Córdoba) (Destacamento del Parque Central de Ingenieros) todos los días y horas hábiles.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios a prorro.

Sevilla, 27 de febrero de 1957.

Núm. 211

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

LIBRETAS DE TIRO

Se hallan a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL Libretas de Tiro impresas con arreglo a los formularios aprobados por Orden de 14 de octubre de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 280), Apéndice núm. 12 de la «Colección Legislativa», a los precios que se detallan a continuación:

	Pesetas
Cubiertas dispuestas para contener todas las Libretas	0,35
Libreta de mosquetón o fusil (1.º ó 2.º año)	0,40
» de fusil ametrallador (1.º ó 2.º año)	0,40
» de tiro antiaéreo con fusil ametrallador	0,40
» de subfusil ametrallador (1.º y 2.º años)	0,40
» de pistola (1.º y 2.º años)	0,40
» de granada de mano (1.º y 2.º años)	0,25
» de mortero de 50 m/m. (1.º y 2.º años)	0,40

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTA ADMINISTRACION NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA. NO OMITA SU AVISO